

ORD.: N° 184 /

ANT.: Contrato: "CONSTRUCCIÓN SENDAS PEATONALES/CICLOVÍAS EN RUTAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA", CÓDIGO SAFI N°: 225430.-

MAT.: Invita a reunión e informa sobre proceso de Participación Ciudadana del Contrato referido en el ANT.

Santiago,

21 ENE 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD METROPOLITANA

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

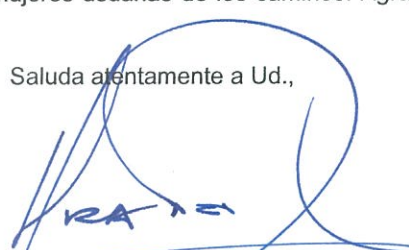
En el marco del contrato individualizado en el antecedente, nos es grato invitar cordialmente a Ud. a una reunión donde se expondrá el proyecto de la obra vial "CONSTRUCCIÓN SENDAS PEATONALES/CICLOVÍAS EN RUTAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA", el día **jueves 28 de enero de 2016** a las **18:30 hrs.**, en el **Salón Municipal de la I. Municipalidad de Talagante, ubicado en 21 de Mayo N° 875 (ruta G-40).**

A esta reunión asistirá el Inspector Fiscal Sr. Raúl Trujillo Salcedo, profesionales del ámbito de Medio Ambiente y Participación Ciudadana de la Dirección de Vialidad, Empresa Constructora y Asesoría a la Inspección Fiscal.

La presente invitación tiene por objeto estimular la participación de las organizaciones y líderes locales, con el fin de recoger las opiniones que puedan surgir desde la perspectiva de la mujer y del hombre, en lo que respecta a las obras viales. Todo ello en el marco del Programa de Mejoramiento de Gestión del Ministerio de Obras Públicas vinculado al tema "Enfoque de Género".

Por lo antes mencionado, su participación será un importante aporte para mejorar la gestión de este Ministerio frente a la comunidad y muy especialmente frente a las mujeres usuarias de los caminos. Agradeciendo de antemano su atención y colaboración.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENA RÍOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

AAR/RTS.

Distribución:

- Sr. David Morales, Gobernador (S) Provincial de Talagante.
- Sr. Raúl Leiva Carvajal, Alcalde I. Municipalidad de Talagante.
- Sr. Francisco Olivares, Director de Tránsito I. Municipalidad de Talagante.
- Sr. Francisco Guajardo, Encargado de OO.CC I. Municipalidad de Talagante.
- Sra. Yovely Peralta Garate, Presidenta Junta de Vecinos Tocornal 2000.
- Sr. Juan Urzúa Rodríguez, Presidente Junta de Vecinos Las Palmeras.
- Sr. Sergio Valenzuela Durán, Presidente Junta de Vecinos José Santos González.
- Sr. Gerónimo Ordenes, Presidente Junta de Vecinos Villa el Nogal.
- Sra. Angela Duran, Presidenta Comité Beder Salazar.
- Sra. María Olgún Suarez, Presidenta Junta de Vecinos Villa Unión.
- Sra. Cristobalina Flores Quiroz, Presidenta Junta de Vecinos Niño Jesús.
- Sra. Ana Plaza Fariás, Presidenta Junta de Vecinos San Juan del Roto Chileno.
- Sra. Rosa Toro Tapia, Presidenta Junta de Vecinos Carampangue.
- Sr. José Espinoza Astorga, Presidente Junta de Vecinos Carlos Droguett.
- Sra. Roxana Oliva Miranda, Presidenta Junta de Vecinos Esperanza de Lonquen.
- Sra. María Cornejo Jorquera, Presidenta Junta de Vecinos El Roto Chileno.

- Sr. Roberto Sanchez Castro, Presidente Junta de Vecinos Domingo Peralta.
- Sr. Boris Covarrubias Diaz, Presidente Junta de Vecinos Valle del Encanto II.
- Sra. Cynthia Aquevedo Pérez, Presidenta Junta de Vecinos Carlos Droguett III.
- Sr. Edgar Forno Jara, Presidente Junta de Vecinos Sorrento.
- Sra. Patricia Espinoza Chavez, Presidenta Junta de Vecinos José Veliz.
- Sra. Carla Osses Alcaíno, Presidenta Junta de Vecinos Valle El Encanto.
- Sra. Beatriz Pulgar Navarrete, Presidenta Junta de Vecinos Valle del Encanto III.
- Sr. José Luis Loyola, Presidente Junta de Vecinos Carlos Droguett IV.
- Sr. Patricio Muñoz Concha, Presidente Junta de Vecinos El Labrador.
- Sra. Tamara Sandoval, Presidenta Junta de Vecinos Valle El Encanto IV.
- EMPRESARIOS DEL SECTOR.
- VECINOS DE TALAGANTE.
- Sr. Fernando Gallegos Osorio, Secretario Regional Ministerial de OO.PP. RMS.
- Sra. Claudia de la Rivera Caroca, Jefa Provincial de Vialidad Talagante.
- Srta. Claudia Molina B., Periodista D.R.V.M.
- Inspector Fiscal: Raúl Trujillo Salcedo.
- Empresa: IMACO Ltda.
- Empresa Axioma S.A.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° de Proceso: 9536261 /

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIVISIÓN DE VIALIDAD
OFICINA DE PARTES D.R.V.M.